

Tratamientos RGPD

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y
Migraciones – Subsecretaría de Inclusión, Seguridad
Social y Migraciones.

2024 / 03 / 04

Versión: 1.3

MISSM-SISSM

DELEGADA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Tabla de contenido

- SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN	3
- SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE MÉRITOS EN MATERIA DE INCLUSIÓN Y MIGRACIONES.....	4
- GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS E INSPECCIÓN DE SERVICIOS. SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE PERSONAL	5
- VIDEOVIGILANCIA.....	7
- CONTROL DE ACCESOS	8
- GESTIÓN DE APARCAMIENTOS.....	9
- ADMISIÓN ESCUELA INFANTIL.....	10
-CITA PREVIA CONSEJERÍAS DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL.	11

- SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN

FINES	Gestión del sistema interno de información sobre acciones u omisiones que constituyan infracciones normativas y de lucha contra la corrupción en el ámbito de los servicios centrales del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Gestión de las comunicaciones que se reciban a través del Sistema Interno de Información; Instrucción de los expedientes.
BASE JURÍDICA	Art. 6.1 c) del Reglamento UE 2016/679. Art. 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y garantía de los Derechos Digitales. Art. 13 de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.
CATEGORÍA INTERESADOS	Personas físicas que presentan una comunicación a través del Sistema Interno de Información. Terceros afectados por las comunicaciones recibidas a través del Sistema Interno de Información. Personas denunciadas por medio de una comunicación presentada en el Sistema Interno de Información.
DATOS PERSONALES	Datos identificativos que, en su caso, se comuniquen voluntariamente por el informante o por las personas que participen en el ámbito de una investigación. El sistema no obtendrá datos que permitan la identificación del informante y contará con medidas técnicas y organizativas adecuadas para preservar la identidad y garantizar la confidencialidad de los datos correspondientes a las personas afectadas y a cualquier tercero. No se recopilarán datos cuya pertinencia no resulte manifiesta para tratar una información específica. Serán de carácter confidencial. (art. 33 Ley 2/2023, de 20 de febrero).
CATEGORIAS DESTINATARIOS	Autoridad judicial, Ministerio Fiscal o autoridad administrativa competente en el marco de una investigación penal, disciplinaria o sancionadora. (art. 33.3 Ley 2/2023, de 20 de febrero). Se comunicarán datos personales a terceros, cuando resulte necesario para la adopción de medidas correctoras o la tramitación de los procedimientos sancionadores o penales que, en su caso, procedan. (art. 32.2 Ley 2/2023, de 20 de febrero).
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN	Los datos podrán conservarse durante el tiempo imprescindible para decidir sobre la procedencia de iniciar una investigación sobre los hechos informados. Durante un plazo máximo de 3 meses desde la recepción de la comunicación sin haberse iniciado actuaciones de investigación, deberá suprimirse, salvo que la finalidad de la conservación sea dejar evidencia del funcionamiento del sistema. La información no veraz será inmediatamente suprimida, salvo que dicha falta de veracidad pueda constituir un ilícito penal, que se conservará por el tiempo necesario durante el que se tramite el procedimiento judicial.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
RESPONSABLE TRATAMIENTO	Subsecretaría de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. C/ José Abascal 39 28003 Madrid. Se pueden ejercer los derechos de acceso a los datos, y en su caso, su rectificación o supresión o la limitación del tratamiento, u oponerse al tratamiento o a la portabilidad de los datos de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente. Estos derechos podrán ejercerse solicitándolo por escrito a la Subsecretaría en su dirección postal o a la DPD del MISSM a través del espacio "Canal del Informante", situado en la página web del Ministerio.
EMAIL RESPONSABLE	subsecretaria@inclusion.gob.es
DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS	dpd@inclusion.gob.es

- SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE MÉRITOS EN MATERIA DE INCLUSIÓN Y MIGRACIONES

FINES	Concesión de una distinción honorífica o, en su caso, su privación. Fines estadísticos.
BASE JURÍDICA	RGPD: ART. 6.1.a) Consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
CATEGORÍA INTERESADOS	Personas físicas españolas o extranjeras condecoradas.
DATOS PERSONALES	Nombre y apellidos, nacionalidad, domicilio, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico.
CATEGORIAS DESTINATARIOS	No existen categorías de destinatarios ajenos al ámbito del MISSM.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No existen transferencias internacionales.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, así como los plazos previstos en la normativa sobre archivos y documentación o hasta que el interesado retire su consentimiento.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
RESPONSABLE TRATAMIENTO	Subsecretaría de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o para oponerse al tratamiento, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales, puede dirigir un escrito a la Subsecretaría de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, C/ Paseo de la Castellana, nº 63, 6ª planta, 28071 - Madrid.
EMAIL RESPONSABLE	gts.missm@inclusion.gob.es
DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS	dpd@inclusion.gob.es

- GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS E INSPECCIÓN DE SERVICIOS. SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE PERSONAL

FINES	Gestión de personal funcionario y laboral, destinado en el Ministerio y en la Administración de la Seguridad Social. Gestión de: expediente personal, procesos selectivos, concursos de traslados, relación de puestos de trabajo, control de presencia, formación, prevención de riesgos laborales, gestión de reclamaciones y recursos, régimen disciplinario, incompatibilidades, control y evaluación de calidad de servicios, gestión de protocolos de acoso y de igualdad. Gestión económica de la nómina y de la acción social.
BASE JURÍDICA	RGPD: ART. 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. RGPD: ART. 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: ART. 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres.
CATEGORÍA INTERESADOS	Altos cargos, personal eventual, personal funcionario y personal laboral (y sus familiares) destinados en el Ministerio y en la Administración de la Seguridad Social.
DATOS PERSONALES	Nombre y apellidos, DNI/Doc. identificativo, número de registro personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono. <u>Categorías especiales de datos</u> : datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y grado de discapacidad, sin inclusión de diagnósticos), afiliación sindical (a los exclusivos efectos del pago de cuotas sindicales, en su caso) representante sindical (en su caso), justificantes de asistencia de propios y de terceros. <u>Datos de características personales</u> : Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. Datos de circunstancias familiares: Fecha de alta y baja, licencias, permisos y autorizaciones. Titulaciones, formación y experiencia profesional. Datos de detalle de empleo y carrera administrativa. Incompatibilidades. <u>Datos control de presencia</u> : fecha/hora entrada/salida, motivo de ausencia <u>Datos económico-financieros</u> : Datos de nómina, créditos, préstamos, avales, deducciones impositivas, baja de haberes correspondiente al puesto anterior, retenciones judiciales u otras. Datos bancarios. <u>Otros datos</u> : relativos a la acción social o sobre sanciones.
CATEGORIAS DESTINATARIOS	AEAT; INSS; MUFACE; TGSS; INAP; entidad de gestión en materia de riesgos laborales; entidad gestora y depositaria del Plan de Pensiones de la AGE; Registro Central de Personal; Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas; Colegios de Huérfanos; Organizaciones sindicales; Entidades financieras; Intervención General de la Administración del Estado; Tribunal de Cuentas; Ministerio Fiscal; órganos jurisdiccionales.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Se aplicarán los siguientes plazos de conservación: - Sobre recibos de salarios y cotizaciones a la Seguridad Social, 4 años. - Sobre Expedientes sancionadores, 4 años. - El NIE de ciudadanos extranjeros, 4 años. - Sobre contratos de trabajo, 4 años. - Los datos de trabajadores temporales, 4 años. - Los registros de la jornada laboral, 4 años. - Los datos relativos a la prevención de riesgos laborales, 5 años. - Las evaluaciones de riesgos laborales, 5 años. - Los contratos de servicios de prevención de riesgos laborales, 5 años. - Los expedientes de enfermedades profesionales o accidentes de trabajo, 5 años. - La documentación, registros o soportes informáticos en que se hayan transmitido datos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones en materia de filiación, altas, bajas, cotización, recibos de gastos, 4 años. - Obligaciones tributarias, 4 años. - Sobre el currículum de candidatos descartados en un proceso de selección, 2 años. Por último, se despliegan técnicas de borrado y eliminación de la información para los datos que han dejado de ser necesarios, por haberse cumplido la finalidad buscada, y haber transcurrido los períodos legales de retención.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

RESPONSABLE TRATAMIENTO Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios. Paseo de la Castellana, nº 63, 6ª planta.
Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o para oponerse al tratamiento, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales, puede dirigir un escrito a la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios, Paseo de la Castellana, 63, 6ª planta, 28071 - Madrid.

EMAIL RESPONSABLE rrhhins@inclusion.gob.es

DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS dpd@inclusion.gob.es

- VIDEOVIGILANCIA

FINES	Gestión de la seguridad de las instalaciones de los servicios centrales del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, mediante la grabación de imágenes a través de sistemas de videovigilancia.
BASE JURÍDICA	<p>RGPD: ART. 6.1.e): Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos y garantía de los Derechos Digitales.</p> <p>Ley 5/2014, de 4 abril, de Seguridad Privada.</p>
CATEGORÍA INTERESADOS	EMPLEADOS PUBLICOS. CIUDADANOS: Personas que circulen por el interior de los edificios de los servicios centrales adscritos al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, y de forma colateral zonas ajardinadas, aparcamiento y perímetro próximo exterior.
DATOS PERSONALES	Imágenes identificables.
CATEGORIAS DESTINATARIOS	No está prevista cesión de datos, salvo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y órganos judiciales, en su caso.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN	Máximo de 30 días.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
RESPONSABLE TRATAMIENTO	<p>Subdirección General de Servicios y Coordinación.</p> <p>Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o para oponerse al tratamiento, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales, puede dirigir un escrito a la Subdirección General de Servicios y Coordinación, C/ María de Guzmán, nº 52, 28071 - Madrid.</p>
EMAIL RESPONSABLE	sgservicios@inclusion.gob.es
DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS	dpd@inclusion.gob.es

- CONTROL DE ACCESOS

FINES	Fichero que contiene datos para la gestión de la seguridad de las instalaciones de los servicios centrales del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones mediante el control de accesos a sus instalaciones.
BASE JURÍDICA	<p>RGPD: ART. 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>RGPD: ART. 9.2.g) El tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial, sobre la base del Derecho de la Unión o de los Estados miembros, que debe ser proporcional al objetivo perseguido, respetar en lo esencial el derecho a la protección de datos y establecer medidas adecuadas y específicas para proteger los intereses y derechos fundamentales del interesado</p> <p>Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos y garantía de los Derechos Digitales.</p> <p>Ley 5/2014, de 4 abril, de Seguridad Privada.</p>
CATEGORÍA INTERESADOS	EMPLEADOS PUBLICOS. CIUDADANOS: Personas físicas que acceden a las instalaciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, tales como visitantes, personal laboral, personal externo, así como aquellas personas destinadas a realizar diversas gestiones administrativas relacionadas con la misma.
DATOS PERSONALES	Datos identificativos: DNI, nombre y apellidos y dactiloscópicos.
CATEGORIAS DESTINATARIOS	No está prevista cesión de datos, salvo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y órganos judiciales, en su caso.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
RESPONSABLE TRATAMIENTO	<p>Subdirección General de Servicios y Coordinación.</p> <p>Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o para oponerse al tratamiento, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales, puede dirigir un escrito a la Subdirección General de Servicios y Coordinación, C/ María de Guzmán, nº 52, 28071 - Madrid.</p>
EMAIL RESPONSABLE	sgservicios@inclusion.gob.es
DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS	dpd@inclusion.gob.es

- GESTIÓN DE APARCAMIENTOS

FINES	Fichero que contiene datos para la gestión de la seguridad de la dotación de estacionamiento de los servicios centrales del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones mediante el control de accesos a sus instalaciones de vehículos particulares.
BASE JURÍDICA	RGPD: ART. 6.1.e): Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos y garantía de los Derechos Digitales. Ley 5/2014, de 4 abril, de Seguridad Privada.
CATEGORÍA INTERESADOS	EMPLEADOS PUBLICOS. CIUDADANOS: Personas físicas que acceden a las instalaciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, tales como visitantes, personal laboral, personal externo, así como aquellas personas destinadas a realizar diversas gestiones administrativas relacionadas con la misma.
DATOS PERSONALES	Datos identificativos: DNI, nombre y apellidos y marca y modelo de vehículo.
CATEGORIAS DESTINATARIOS	No está prevista cesión de datos, salvo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y órganos judiciales, en su caso.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
RESPONSABLE TRATAMIENTO	Subdirección General de Servicios y Coordinación. Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o para oponerse al tratamiento, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales, puede dirigir un escrito a la Subdirección General de Servicios y Coordinación, C/ María de Guzmán, nº 52, 28071 - Madrid.
EMAIL RESPONSABLE	sgservicios@inclusion.gob.es
DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS	dpd@inclusion.gob.es

- ADMISIÓN ESCUELA INFANTIL

FINES	Baremación de los solicitantes de plaza en la escuela infantil situada en la sede de José Abascal, 39. Esta puntuación permite establecer el orden de admisión de nuevos alumnos y alumnas de acuerdo con las bases que todos los años se publican en el MISSM.
BASE JURÍDICA	<p>RGPD: Art. 6.1 a): El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.</p> <p>RGPD: ART. 6.1.e): Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos y garantía de los Derechos Digitales.</p> <p>Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006 (LOMLOE).</p>
CATEGORÍA INTERESADOS	Empleados públicos y ciudadanos (particulares externos a la función pública).
DATOS PERSONALES	<p>Datos identificativos y de contacto de los padres de los alumnos/as.</p> <p>Datos identificativos del menor: nombre, apellidos, fecha de nacimiento.</p> <p>Datos económicos y laborales de la unidad familiar.</p> <p>Datos sociales/familiares: familia numerosa o monoparental, información sobre si el menor está en acogida o adopción.</p> <p>Datos médicos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Menor solicitante nacido de parto múltiple- Fecha de nacimiento del futuro alumno/a.- Condición reconocida de minusvalía a nivel familiar.
CATEGORIAS DESTINATARIOS	Empresa adjudicataria del servicio de escuela infantil. (Sólo datos identificativos y de contacto familiares).
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
RESPONSABLE TRATAMIENTO	<p>Subdirección General de Servicios y Coordinación.</p> <p>Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o para oponerse al tratamiento, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales, puede dirigir un escrito a la Subdirección General de Servicios y Coordinación, C/ María de Guzmán, nº 52, 28071 - Madrid.</p>
EMAIL RESPONSABLE	sgservicios@inclusion.gob.es
DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS	dpd@inclusion.gob.es

-CITA PREVIA CONSEJERÍAS DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL.

FINES	Gestión de las citas en las oficinas de las Consejerías de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en el exterior.
BASE JURÍDICA	RGPD: ART.61.a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
CATEGORÍA INTERESADOS	Ciudadanos de nacionalidad española y familiares, residentes en el extranjero
DATOS PERSONALES	DNI, pasaporte, nombre, apellidos, domicilio, número de teléfono personal, correo electrónico, fecha de nacimiento.
CATEGORIAS DESTINATARIOS	No está prevista cesión de datos, salvo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y órganos judiciales, en su caso.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
RESPONSABLE TRATAMIENTO	Subdirección General de Relaciones Internacionales. - MISSM
EMAIL RESPONSABLE	bzn-sgri@inclusion.gob.es
DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS	dpd@inclusion.gob.es